



COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS
DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACTA 03/2020

Junta Electoral

En San Carlos de Bariloche, el **1 de octubre de 2020** se reúne remotamente y por medios virtuales la Junta Electoral del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Río Negro compuesta por los Dres. **Carlos Rinaldis, Jorge Serra** y **Emilio Riat**, designados por reunión del Consejo Directivo instrumentada en Acta 813 del corriente año. Abierto el acto y teniendo en cuenta que se ha presentado y oficializado una sola lista mediante Acta 02/2020, lo cual tornará innecesario el comicio de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 -última parte- del Reglamento de Elecciones 2020, se resuelve por unanimidad lo siguiente: Declarar abstractas las impugnaciones formuladas sobre el padrón provisorio, sin perjuicio de las cuestiones que eventualmente corresponda resolver hasta la finalización íntegra del procedimiento electoral en curso./// Con ello termina la sesión y se extiende la presente firmada digitalmente.

Carlos Rinaldis

Jorge Serra

Emilio Riat